

GUÍA DE CAMPAÑA

**Campaña de las Personas sin hogar
2010-2015**

**Día de los Sin Techo, 27 de
noviembre de 2011**

**TODOS SOMOS CIUDADANOS.
NADIE SIN HOGAR**



ENTIDADES COLABORADORAS:



**Federación de entidades
de apoyo a las Personas
sin hogar**

I. Introducción: Campaña Europea contra el Sinhogarismo 2010-2015

Cáritas Española, con la colaboración de **FACIAM** (Federación de asociaciones de centros para la integración y ayuda a marginados) y la **fePsh**¹ (Federación de entidades de apoyo a las Personas sin hogar) dieron comienzo el pasado año a la Campaña de las Personas Sin Hogar “**Nadie sin hogar**” 2010-2015, enmarcada, acompañada y participada en la que, junto a **FEANTSA Europa** (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar), decenas de entidades sociales de la Unión Europea, llevan a cabo con el lema “**Acabar con el sinhogarismo es posible**”.

En abril de 2008, el **Parlamento Europeo** aprobó una Declaración para terminar con el sinhogarismo en el año 2015. Meses antes, las entidades sociales que formamos parte de Feantsa Europa, habíamos comenzado ya a trazar el diseño de una campaña para el logro de lo que propone dicha **Declaración**, entre otras: la petición al Consejo para que adoptara, como así ha hecho, un **compromiso a nivel de la UE para resolver el problema de las personas sin hogar instaladas en la vía pública antes de 2015**:

**Nadie durmiendo en las
calles de Europa en 2015**

Tenemos delante de nosotros un objetivo cuantificable... quizás irreal, utópico. Pero el mismo en muchos países, en cientos de ciudades, en miles de pueblos. Seguramente el año 2015 sea más que un final, un comienzo... Porque nos ayuda a todos a poner voz y mirada a los silenciados e invisibilizados de la sociedad. Las Administraciones estatales, autonómicas y locales; las entidades sociales, las organizaciones de ciudadanos, sindicales, empresariales... los estudiosos e investigadores trabajando y coordinándose por afrontar este signo del fracaso de nuestra sociedad: el que en Europa haya cientos de miles de personas viviendo sin hogar.

Las Campañas de las Personas sin Hogar, los Días de los sin Techo de los próximos cinco años vuelven, volverán cada mes de noviembre, a gritar ante la sociedad, ante todos nosotros, que todo ser humano tiene derecho a vivir su dignidad, única, esencial, irrepetible e imborrable.

¹ Logo no definitivo.

Nadie sin hogar

Campaña Europea (FEANTSA EUROPA)

¿Qué estamos reclamando durante estos cinco años?:

Que nadie duerma en la calle

Nadie debe verse obligado a dormir en la calle por falta de servicios de calidad adaptados a sus necesidades y expectativas. En la Europa actual, es inaceptable que haya gente que se vea forzada a poner en riesgo su seguridad, su salud y su dignidad por dormir en la calle.

Que nadie viva en alojamiento de emergencia por un período superior al necesario.

Nadie debería permanecer en alojamientos de emergencia más allá de lo que se considere una “emergencia”. Los albergues se conciben como centros de acogida temporal para paliar un fenómeno complejo. No están diseñados como soluciones estables para las personas vulnerables y no deben convertirse en sustitutos de hogares reales.

Que nadie resida en alojamientos temporales más de lo estrictamente necesario

Los albergues para personas sin hogar, los centros de acogida temporal y las viviendas tuteladas de tránsito son todos ellos pasos hacia una solución estable de alojamiento y están diseñados para el corto y medio plazo. Por desgracia, estas formas de alojamiento corren el riesgo de convertirse en recursos más permanentes de lo que debieran, llevando a las personas a permanecer durante largos periodos de tiempo en situaciones inadecuadas.

Que nadie abandone una institución sin alternativa de alojamiento.

Que ninguna persona salga de una institución, sea un hospital, una residencia o una prisión, sin suficiente ayuda sobre alternativas de alojamiento adecuadas. Los jóvenes ex tutelados, enfermos dados de alta en hospitales, personas que terminan su condena son, a menudo, muy vulnerables y es vital que reciban ayuda para evitar ese proceso circular que va de la tutela institucional a convertirse en persona sin hogar y de nuevo de regreso a la tutela, de modo que se le facilite apoyo social y buenas oportunidades de alojamiento.

CINCO PROPUESTAS para cinco años que lanzamos desde la Campaña:

AÑO 2010: en el año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, pedimos la coordinación y creación de un Pacto de Estado por la Inclusión Social.

AÑO 2011: las personas sin hogar, indocumentadas en muchos casos, no pueden quedar fuera de nuestro Estado de Derecho. Pedimos que, en la creación de leyes y normas, se contemple esta realidad de la exclusión máxima social, disminuyendo la burocracia administrativa y las exigencias documentales.

AÑO 2012: ante la falta de homogeneidad entre nuestras Comunidades Autónomas, pedimos la creación de un sistema de ingresos mínimos garantizados como derecho subjetivo de toda persona

AÑO 2013: pedimos que se garantice un Sistema Nacional de Salud equitativo (universal, gratuito y accesible) con extensión y calidad para todos, nacionales y extranjeros; y una especial sensibilidad en el ámbito de la Salud Mental.

AÑO 2014: como venimos haciendo desde el año 2008, pedimos que el Estado español ratifique la Carta Social Europea Revisada de 1996 donde se incluye el derecho a la vivienda en el artículo 31. A su vez, la firma y ratificación del Protocolo Adicional por el que se establece el Sistema de Reclamaciones Colectivas de 1995.

AÑO 2015: año de finalización de la Campaña Europea "Acabar con el sinhogarismo es posible": **nadie durmiendo en la calle.**

II. TODOS SOMOS CIUDADANOS. NADIE SIN HOGAR.

Son numerosas las normas internacionales y nacionales que elevan a la máxima protección la dignidad del ser humano y la plena efectividad en el desarrollo de sus derechos fundamentales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nuestra Carta Social Europea, el Tratado de Lisboa (que ratifica y se adhiere a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales), la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía.

Derecho a la vida, a la dignidad humana, a la libertad, a la salud, a la formación y orientación, a la igualdad, al empleo, participación, educación, vivienda etc. En este año 2011, fijemos la mirada especialmente en varios de los derechos que, como ciudadanos, nos permiten sentirnos protegidos, incluidos, participantes, visibles:

- *“Toda persona tiene derecho a beneficiarse de los servicios de bienestar social.”*

- *“Toda persona tiene derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social”*
- *“Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos”*
- *“Toda persona tiene derecho a una buena administración”*
- *“Toda persona tiene derecho a la tutela efectiva de los jueces y tribunales”.*

Porque todos somos ciudadanos, estemos o no “integrados” en nuestra sociedad.. seamos más necesarios o apenas visibles. Porque todos deberíamos tener las mismas condiciones de acceso a unos derechos que:

SON DERECHOS, NO REGALOS
SON DE TODOS, NO SÓLO MÍOS
EN CUALQUIER MOMENTO (con o sin crisis), EN TODO LUGAR.

Sin embargo, **las personas en situación de sin hogar viven de forma extrema y cotidiana la pobreza y la exclusión social. Por ello son discriminadas y excluidas.**

No sólo **van viendo cada vez más reducida la posibilidad de acceder a los derechos que todo ser humano tiene**, sino que, además, el estigma, la discriminación y exclusión que sufren las personas en situación de sin hogar los convierten frente a la sociedad en «personas indignas». Ocurre en muchas ocasiones que cuando las personas sin hogar se acercan a centros de salud, a servicios sociales, ayuntamientos, oficinas de consumidores, juzgados, etc para ser atendidos se les rechaza por su aspecto o forma de comportarse sin tomar en cuenta la situación social que están sufriendo o de la que son objeto. También lo hace la sociedad, cada uno de nosotros.

Con frecuencia se culpa a las personas excluidas de su situación -“han escogido vivir así”- y se les niega ayuda para respuestas sociales más positivas. Las situaciones y enfermedades de las personas sin hogar están tan presentes en nuestra realidad, que nos hemos habituado a verlos durmiendo en la calle, hablando solos, enfermos, de alguna manera hemos aceptado que no tienen cura, **nadie se preocupa por ellos y hemos perdido la sensibilidad hacía su situación. Son invisibles.**

Los estigmas de la enfermedad mental, la enfermedad y la indigencia, el consumo de alcohol y/o drogas... y tantos otros... nos llevan a DISCRIMINAR a las personas en situación de sin hogar. A no sentirles, a no tratarles, no considerarles seres humanos iguales en dignidad y plenos de potencialidades que tantas veces no sabemos ver, no perseveramos en encontrar.

Un año más queremos decir gritar bien alto que: **ser una persona en situación de sin hogar no quita ni un ápice de dignidad humana** ni, mucho menos, disminuye o cuestiona la titularidad de derechos humanos, fundamentales, sociales, económicos, culturales, civiles....

Soy una persona sin hogar y tengo derecho a informarme, a que me atiendan, a empadronarme, a renovar mi documentación, a estudiar, a viajar, tener tarjeta de salud, pasear por los parques, sentarme a descansar en los bancos de las ciudades y los pueblos...

No son regalos que me hacéis, son mis derechos.

En este año 2011-2012; en el Día de los Sin Techo, 27 de noviembre de 2011:

¿QUÉ PEDIMOS?

A las Administraciones públicas

En especial, a las locales, les pedimos que lleven a cabo con la mayor eficacia y coordinación posible la tramitación de las solicitudes de empadronamiento para las personas en situación de sin hogar o infravivienda. Con el objetivo fundamental de facilitar su acceso a la Salud pública y otros derechos fundamentales.

Pedimos que se revisen aquellas planificaciones de parque inmobiliario o de ocio que no permiten la estadía cómoda para las personas en los espacios públicos – sillas o piedras en vez de bancos etc-.

Solicitamos que los puntos de información en edificios públicos, hospitales, juzgados etc tengan una diligencia especial en la atención a las personas en situación de exclusión social.

Pedimos, como haremos de forma especial hasta el año 2015, unas políticas decididas para acabar con la situación de sin hogar de miles de personas en nuestro país.

A los medios de comunicación

Les pedimos, un año más, comprensión hacia la situación de sin hogar de las personas y que sigan trabajando en su labor de sensibilización a la sociedad. No a los estigmas sociales.

A nosotros mismos

Nos pedimos aprehender que no hay derechos para nosotros y regalos para las personas en situación de pobreza. Somos todos seres humanos y, por tanto, titulares de derechos.

III. ¿Qué queremos lograr?:

Objetivos generales

1. **SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS**, sociedad entera, Administraciones, jóvenes, adultos, profesionales...especialmente la comunidad cristiana; sobre la realidad de las Personas en situación de sin hogar. Una mirada de esperanza que trae también una reivindicación hacia el otro, que es, ante todo, persona.
2. **DENUNCIAR** y cuestionar con fuerza la percepción cada vez más común en toda la sociedad, nosotros incluidos, ante la titularidad de los derechos sociales. **Los derechos no son regalos, son inherentes al ser humano.**
3. **PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA LA ANIMACIÓN-SENSIBILIZACIÓN Y DENUNCIA** en colegios, grupos, parroquias, comunidades, asociaciones y entornos sociales de redes que así puedan profundizar en la realidad de las personas en situación de sin hogar, dando pasos para la construcción de una sociedad de todos y para todos.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

1. **Seguir profundizando y no abandonar procesos de reflexión que se estén dando en nuestro entorno** entre entidades, grupos, asociaciones, parroquias, voluntarios, contratados, sobre la realidad de la exclusión residencial y de las personas en situación de sin hogar. Especialmente potenciar **el trabajo en red solidario, transparente y constructivo** con otras entidades sociales y dentro de nuestra propia red confederal de personas sin hogar..
2. **Incidir en la necesidad de analizar la realidad**, no quedarnos en lo “ya sabido”. Abrirnos en nuestro trabajo a la escucha, a lo que va cambiando según cambian las situaciones, los procesos, las personas.
3. **Llevar a las Administraciones, por medio de denuncias y cuestionamientos, en los espacios que tenemos en común**, la realidad de las personas en situación de sin hogar, de los efectos de la Crisis económica en las personas en situación de exclusión.
4. **Incidir** de forma coordinada **en el ámbito estatal, autonómico y local, para que los derechos sociales** y su consecución fundamenten y motiven las diferentes leyes y normas que regulan el ámbito de la vivienda, de la salud, de la educación y de la creación de redes sociales.
5. **Insistir en las campañas de sensibilización ya iniciadas en nuestras Cáritas, barrios, pueblos...** para llevar las Personas en situación de sin hogar a nuestros cotidianos. Con el objetivo de perder esa imagen estigmatizada de tantos años y abrirse a la posibilidad de crecer juntos, de caminar juntos.
6. **Abrir espacios de reflexión, debate y diálogo entre las personas en situación de sin hogar, voluntarios de Cáritas, contratados, directivos, y toda la sociedad civil, sobre la situación jurídica, social, vital, económica, afectiva de estas personas** y de cómo no tienen posibilidades de acceso a aquellos derechos fundamentales que cualquier persona debería tener.
7. **Impulsar equipos de coordinación interinstitucional para incidir frente a la administración pública central, autonómica y local**, para tratar de anticipar y reducir la exclusión, pobreza, marginación y violencia que sufren las Personas en situación de sin hogar.

Las **líneas-fuerza** que guían nuestras Campañas son hace ya años:

- ***Todo ser humano tiene derecho a vivir dignamente como una persona; a acceder a los derechos sociales - en igualdad de condiciones y provistos de herramientas suficientes- que las leyes internacionales, nacionales y autonómicas reflejan en sus normas.***
- ***Cada persona es irrepetible y tiene derecho a ser-tener amor, paz, justicia y libertad.***
- ***La sociedad está conformada por todos los hombres y mujeres que viven en ella, y nos necesita a todos para sostenerse.***
- ***Las asociaciones, sindicatos, organizaciones privadas de nuestro país han de incidir ante las administraciones públicas en la necesidad de cambios en la política de acceso a los derechos sociales.***
- ***Tanto a nivel europeo como en nuestro país estamos ante un cambio sustancial en el rostro de la exclusión residencial.***
- ***Ante ese cambio, hay que promover debates donde se avance en una común terminología entre las administraciones públicas y la sociedad civil que permita realizar un adecuado monitoreo a la cuestión del sinhogarismo y la exclusión residencial, adecuando políticas y evolucionando ante las nuevas situaciones de exclusión y vulnerabilidad, que afectan a los nuevos grupos sociales.***
- ***Cada uno tenemos una mochila a nuestra espalda, cada uno ha nacido en un entorno diferente con unas vivencias diferentes. Ahora bien, eso no significa que tengamos diferentes oportunidades para acceder a nuestros derechos, deben ser las mismas.***
- ***Es necesario generar en las organizaciones públicas y privadas que trabajan con Personas en situación de sin hogar el objetivo principal de cubrir todas las necesidades de estas personas, no sólo las de subsistencia.*** Necesidades de protección, afecto, comprensión, creación, recreo, identidad y libertad. La mayoría de ellas no son materiales, son vitales, existenciales, afectivas; y requieren tiempo, procesos sin determinación de metas, personalización, dedicación, cercanía, tolerancia.
- ***Las Personas en situación de sin hogar sufren procesos de deterioro físico y mental debido a la exclusión y a la estigmatización social existentes.*** Se esconden y no queremos verlos. Se hacen, les hacemos invisibles.

De ahí que sea fundamental la sensibilización, la información-formación de toda la sociedad civil, para que así podamos vivir, e incluso, convivir sin miedos ni temores. El vínculo nace desde el acercamiento, y no puede haberlo sin que desaparezca la desconfianza.

- ***Las Personas en situación de sin Hogar ven negada su condición de ciudadanos*** y son privados de derechos sociales (asistencia sanitaria ambulatoria, acceso a servicios municipales, ayudas sociales, empadronamiento) y políticos (participación vecinal, elecciones generales, autonómicas o locales).
- ***Las Administraciones públicas, la sociedad civil y las organizaciones que trabajan con Personas en situación de sin hogar, han de promover la implementación de recursos que promuevan la creación de sentido de pertenencia a un hogar y, fundamentalmente su permanencia.*** Los primeros, promoviendo proyectos que incidan en el logro de las satisfacciones que dan lugar a una vida digna y plena; los segundos, sensibilizándose sobre esos proyectos, no impidiendo su existencia en los barrios y pueblos y participando en sus actividades; y las terceras, viviendo un proceso de reflexión y toma de decisiones respecto al sentido y objetivos de cada organización en el trabajo con Personas Sin Hogar.
- ***La creación de mensajes positivos que luchen contra la discriminación y estigma que sufren las Personas Sin hogar es una tarea esencial de los medios de prensa en nuestro país.*** Se trata de conocer en profundidad la realidad del sinhogarismo y plasmar sus diferencias, sus situaciones complejas; en la búsqueda de la dignidad que todo ser humano tiene.
- ***La situación continuada de grave crisis económica, y más ahora, con los graves recortes económicos que han de sufrir muchas personas en nuestro país; no puede conllevar que los más débiles, los que siempre están en crisis sean aún más marginados de las acciones que lleve a cabo la Administración, y la sociedad en general.***

IV. Proponemos:

En este camino ya iniciado de cinco años, miles de personas en muchas ciudades y pueblos de Europa van a estar “gritando”: ¡¡¡**NADIE SIN HOGAR!!!**. **Cáritas, junto con FACIAM y la fePsh, quiere unirse con su voz, sus propuestas, su modelo de acción social, en la aplicación cotidiana del marco de intervención con personas en situación de exclusión y, sobre todo, llevando a cabo la Campaña Sin Techo** (que el año que viene cumplirá veinte años y pasará a llamarse Día de las personas sin hogar) ...

Como cada año os hacemos la sugerencia e invitación a realizar **gestos comunes** en vuestros barrios, pueblos y comunidades, donde puedan tener cabida las personas, las instituciones públicas o privadas y las organizaciones, **especialmente y de forma significativa los propios afectados**. Ya que, como hemos insistido en Campañas anteriores, **su participación es un aspecto metodológico esencial en el trabajo de inserción y en toda acción reivindicativa**.

Queremos dar especial relevancia al acto del día 24 de noviembre, jueves.

FLASMOB
24 de noviembre de 2011, jueves.
12.00 horas.
En todos los pueblos y ciudades,
Con un mismo gesto.
Una misma mirada.
Un mismo grito.
¡¡¡ TODOS SOMOS CIUDADANOS. NADIE SIN HOGAR!!!
12.15 horas: Finalizando con la lectura de un manifiesto.

Todavía el Equipo de la Campaña sin Techo 2011 se encuentra diseñando (también, como sabéis, con vuestra colaboración) el gesto-símbolo que llevaremos a cabo durante apenas unos minutos en los lugares y plazas más céntricos e importantes de nuestros pueblos y ciudades.

Para poder participar en dicho gesto os mantendremos informados en todo momento (a través del email y de nuestro **grupo de Facebook: NADIE SIN HOGAR**); además, dentro de los materiales de la Campaña, os haremos llegar una propuesta de manifiesto ya que la idea es poder leer también un manifiesto que contenga una parte común (la inicial) y que luego cada uno de vosotros pueda adecuar la segunda parte a la situación en cada uno de vuestros entornos territoriales.

Vamos sumando en cada Guía de Campaña todo lo que habéis hecho realidad en las Campañas (por tanto, “tiene sello de calidad y confianza” ¡¡¡¡¡¡):

- **Actividades en los Centros para Personas sin hogar:**
1. Organizar una sesión explicativa de esta Campaña. Se puede utilizar el Díptico, la presentación de esta Guía, los Cuadernillos nº 0 y nº 2, la película y el documental de la Campaña.
 2. Sesión de reflexión sobre la pobreza (económica, social, cultural, emocional...) y la exclusión/inclusión social y residencial; utilizando fórmulas creativas de trabajo y puesta en común: pinturas, barro, murales en pared... pancartas de tela...

3. Elaborar un Manifiesto para leer al final de los actos públicos, para entregar a las autoridades públicas. (este año os lo proporcionaremos desde el Equipo de Campaña sin Techo 2011)
4. Pedirles sugerencias de acciones a las Personas en situación de sin hogar, que les posibiliten participar en las acciones que juntos vayáis construyendo (acampada pública, concentración frente al ayuntamiento, festivales, entrega Dípticos, recogida de firmas, presencia en Medios de comunicación...)
5. Organizar un “Día de puertas abiertas”, para dar a conocer el Centro a vecinos, colegios, asociaciones, parroquias...
6. Proponer a las Personas en situación de sin hogar pintar un gran mural en una de las paredes del Centro o en un parque o espacio público (según las posibilidades de autorizaciones para ello) donde quede reflejado lo que en los encuentros de reflexión se haya compartido.
7. Participar en actividades externas con productos del Centro, la película de la Campaña, o con representaciones dramáticas, coros...
8. Organizar celebraciones lúdicas con ellos (cena-picnic, comida...) con la participación de los trabajadores, voluntarios...
9. Celebraciones eucarísticas en el Día de los Sin Techo.
10. Visitas con los acogidos a Parroquias, Facultades, Colegios....

➤ **Actividades intraeclesiales:**

1. Presentación de la Campaña, en una sesión conjunta a las Cáritas Parroquiales e Interparroquiales. Se puede enmarcar en un contexto de celebración (eucarística) y/ o lúdica (compartir merienda, cena etc que cada cual aporte algo); con carta del Sr. Obispo, invitando a las comunidades a participar; presentación de la Campaña por parte del Delegado Episcopal a los Párrocos. Se pueden utilizar los Cuadernillos nº 0 y nº 2
2. Jornadas de formación para voluntarios en diversos ámbitos (diocesano, regional...), con alguno de los materiales.
3. Envío del Guión litúrgico a Parroquias y Centros religiosos, acompañado de carta de presentación del Obispo o del Delegado Episcopal de Cáritas. Aún mejor sería intentar que se recogiera ese Guión en las Hojas dominicales de cada Diócesis o Parroquia (tratarlo con la Comisión de Liturgia).
4. Organización de una oración parroquial, colegial o universitaria con jóvenes, donde se puedan utilizar los materiales de canciones-música de esta Campaña y las lecturas bíblicas contenidas en el Guión Litúrgico. Utilizar la simbología de ser persona-ser persona sin hogar... o de la mochila...
5. Presentación personal al párroco del Guión mediante algún miembro del Equipo de Cáritas. Se puede sugerir su utilización en una de las Misas, si no es posible en todas (A veces, hay resistencias para no restar solemnidad a la celebración litúrgica propia del día).
6. Entrega personal, por parte de alguna persona del Equipo, del material de Campaña, con pequeña presentación del mismo en las Parroquias.
7. Sesiones de reflexión con grupos de catequesis, jóvenes, etc utilizando el material específico para trabajar y reflexionar en Grupos parroquiales de la Campaña 2011.

8. Difundir el material entre el resto de programas de Cáritas, especialmente en aquellos que afectan a otros colectivos en exclusión, y que también tienen una situación vital de ausencia de hogar.
9. Entrega de Dípticos y Cuadernillos nº 0 y nº 2 (y recogida de firmas, si se ha decidido) al acabar las diversas celebraciones, así como reparto de pegatinas, si hay niños.
10. Difundir el material entre responsables de Catequesis y de Pastoral.
11. Aprovechar los Medios de comunicación propios de la Diócesis para incluir artículos, separatas, cuadernillos, cuñas radiales, etc.
12. Oraciones con espacios para compartir: murales... pintadas en papel continuo.. telas...
13. Jornadas formativas y/o informativas.

➤ **Actividades públicas en lugares abiertos**

1. Festivales de teatro, música...con lectura del manifiesto y entrega de Dípticos y Cuadernillos al final
2. Aprovechar el transporte público (metro, autobús...) para explicar el sentido de la Campaña, con entrega de Dípticos. Colocar pancartas en las marquesinas de los autobuses.
3. Colocar pancartas/paneles informativos en sitios céntricos y transitados. Mesas informativas en las calles, con entrega de trípticos, pegatinas, Manifiesto...
4. Organizar una comida típica al aire libre, con participación de afectados, entrega Dípticos y pegatinas,
5. Concentración el Día de los Sin Techo en las plazas de los pueblos y ciudades (Ayuntamientos, Parlamentos autonómicos...), Terminar con la lectura del Manifiesto elaborado en los Centros.
6. Entregar ese Manifiesto a personalidades públicas, alcaldes, representantes de fuerzas políticas por medio de un acto público...
7. Dormir una noche delante del Ayuntamiento. Puede ser en acampada, involucrando a grupos juveniles, de tiempo libre...
8. Realizar un trabajo creativo artístico comunitario sobre la persona, la diversidad,, las posibilidades de participación de las personas que están en situación de exclusión... con jóvenes, niños, adultos y afectados: pintada de mural en pared, pintada no permanente de suelo en parques o avenidas, elaboración de cometas etc
9. Organizar juegos de pistas... pruebas... rastreos... con jóvenes y niños.

➤ **Actividades públicas en centros cerrados:**

1. Charlas informativas, con entrega de díptico y cuadernillos, para jóvenes y adultos, en centros educativos, centros sociales o vecinales, sindicatos, colegios profesionales...
2. Presentación de la situación real y legal y de las Propuestas alternativas (en Universidades, Colegios profesionales...)
3. Mesas redondas, debates... con participación de entidades públicas y privadas, profesionales y usuarios (pueden utilizarse los Cuadernillos nº 0 y nº 2 de la Campaña, en función del nivel de los asistentes y del tiempo disponible).

4. Organizar Jornadas de trabajo, dirigidas a profesionales. Debatir sobre la situación en las comunidades autónomas y ayuntamientos.
5. Exposiciones de fotografías, de trabajos, de los "productos" de los talleres.
6. Ofrecimiento a Centros escolares para trabajar a lo largo del año (utilizando los materiales específicos para niños – primaria- y jóvenes – secundaria- que tiene la Campaña 2011).
7. En la organización de actividades públicas, no olvidar de convocar a la mayor variedad de grupos sociales (o, incluso, celebrarlas en sus propios locales): Colegios de trabajo social, pedagogos, psicólogos; asociaciones cívicas y culturales, Sindicatos...
8. Utilizar los materiales audiovisuales de la Campaña: documentales, películas, canciones, cuña visual-spot, cuña radial y presentaciones de power point.

➤ **Medios de comunicación social:**

1. Envío de un pequeño "dossier", con comunicado de prensa, Díptico, Cuadernillos nº 0 y nº 2, Manifiesto del Centro... a prensa, radio y TV locales.
2. Escribir artículos, participar en tertulias...
3. Avisar e invitar los diversos Medios de comunicación a todas las actividades públicas que se organicen, a las Jornadas de puertas abiertas..
4. Envío a las radios locales de un pequeño "dossier" más **la cuña radial** y **la cuña visual-spot** para que la emitan en distintos momentos durante la semana.

Documento elaborado por:
Cáritas Española

Coordinación y redacción:
Sonia Olea Ferreras
Dirección de Desarrollo Social e Institucional

Lema: "TODOS SOMOS CIUDADANOS. NADIE SIN HOGAR".

Día: 27 de noviembre de 2011

Organiza: Cáritas Española

Colaboran: FACIAM y fePsh (Federación de Entidades de apoyo a las Personas Sin Hogar).

Subvenciona: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**MATERIALES
CAMPAÑA SIN TECHO 2011**

**TODOS SOMOS CIUDADANOS.
NADIE SIN HOGAR**

27 de noviembre de 2011

MATERIALES DE LA CAMPAÑA:

- **A) Colección Cuadernillos “Nadie sin Hogar”: nº 2:** este cuadernillo expone, de manera visual, sencilla y directa todos los contenidos que, con el lema “**TODOS SOMOS CIUDADANOS. NADIE SIN HOGAR**” lleva a cabo la Campaña sin Techo 2011. Disponible en las **cuatro lenguas del Estado** y en **inglés**.
- **B) Colección Cuadernillos “Nadie sin Hogar”: nº 0:** en el año 2010 se inició esta colección con el **número 0** y el número 1. Este nº 0 es reeditado en todas las Campañas hasta el año 2015, ya que contiene las referencias esenciales sobre la realidad de las personas sin hogar: estudios, buenas prácticas, posibles razones del sinhogarismo, sucesos vitales estresantes, definiciones, nuevas realidades etc). Disponible en las **cuatro lenguas del Estado** y en **inglés**.
- **C) Guión metodológico para el trabajo y reflexión del cuadernillo nº 2 de la Campaña:** herramienta de profundización (a través de dinámicas personales y de grupo) en los contenidos de la Campaña.
- **D) Cartel.**
A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del Estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc.
- **E) Díptico.**
Disponible en las cuatro lenguas. Documento explicativo de la Campaña del Día de los Sin Techo 2011. Contiene un resumen de los principales datos, así como de ideas y reivindicaciones del cuadernillo nº 2 de la Campaña.
- **F) Llaveros, pegatinas, imanes de nevera....etc**
Con el lema “Nadie sin hogar”, y cumpliendo el objetivo de acercar y lograr una mayor difusión del mismo.
- **G) Guión litúrgico.**
El documento contiene una relación adaptada a la festividad del domingo correspondiente, que presenta, introduce, y describe este año la Campaña.
- **H) Manifiesto.**
Para leer en actos públicos, ruedas de prensa, remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios... y para su trabajo en grupos ya introducidos en este campo (voluntarios de los Centros, profesionales diversos, Equipos diocesanos...)

- **I) DVD Película.**
 - Película: “**Al otro lado de la calle**”. Cáritas Diocesana de Burgos. Director: Lino Varela. Año 2010.
 - Documental: “**NosOtros**”. Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz. Director: Carlos Esbert. Año 2010.

- **J) Guiones de la película y del documental.**
 Guiones para trabajar de manera sencilla y con metodología participativa en grupos, parroquias, colegios etc el material audiovisual de la Campaña.

- **K) Presentación PowerPoint del Cuadernillo nº 2 de la Campaña:**
 Presentación formativa y extensa, que ayuda a trasladar los contenidos del cuadernillo nº 2 de manera visual y sirve de apoyo a ponencias, charlas, coloquios, trabajo personal o de grupos.

- **L) Cuña visual/spot:**
 Presentación del lema y contenidos de la campaña con pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (para colgar en Youtube, Facebook, web y/o disponer en medios audiovisuales...)

- **LL) Cuña de radio:**
 Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en Audio).

- **M) Material Audiovisual para alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato (JÓVENES)**
 Acompañado de un **guión didáctico** y un **DVD** para ser trabajado en centros escolares, grupos scouts, catequesis de confirmación etc con jóvenes entre 13 y 18 años.

- **N) Cómic “La ciudad de Albergandía” para alumnos de Educación Primaria (NIÑOS):** acompañado de un guión didáctico para facilitar su uso en centros escolares, grupos scouts, catequesis de comunión y post-comunión con niños entre 6 y 12 años.

- **Ñ) Material musical.**
 Relación de canciones y **guión** de trabajo para su uso en las diferentes actividades que se realicen como parte de la Campaña.

- **O) Material para usuarios y propuesta de actividad.**
 Presentación y desarrollo de propuestas de actividades para llevar a cabo

en los Centros de Personas en situación de sin hogar.

■ **P) Material de apoyo para comunidades parroquiales, grupos de catequesis, grupos de reflexión y oración etc.**

Propuestas de textos y dinámicas de grupo para la reflexión y profundización en grupo sobre la Campaña Sin Techo.

■ **Q) Cuestionario de Evaluación.**

Para los equipos responsables de la Campaña. Su aporte es fundamental en la recogida de las deficiencias, aciertos, iniciativas, inquietudes, propuestas etc que nos ayudan a mejorar la Campaña Sin Techo.

Mayo 2011